

**AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COLINDRES**

D. Antonio Pérez Gómez, Concejal de este Ayuntamiento por el Partido Regionalista de Cantabria, ante el mismo comparece y como mejor proceda en Derecho, **DIGO:**

Que al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.6 y concordantes del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante este Ayuntamiento presenta, a fin de que sea debatido en el próximo Pleno Ordinario de la Corporación, los **RUEGOS** cuyo tenor literal son:

1. ***En la subida al Gurugú por la calle Puerta, al lado del transformador, quedó pendiente la colocación de una farola, tras el derrumbe de un árbol que afectó al cableado eléctrico, por lo que, solicitamos la puesta en funcionamiento de la misma. Igualmente, en la misma zona, recordamos ruego de habilitar la zona de subida hacia el barrio de Cortinas, ensanchando la subida desde Puerta y estudiando las distintas posibilidades de accesos, tanto desde Cortinas hacia Puerta y viceversa.***
2. ***En la plaza de San Ginés, los usos y costumbres de los vecinos, han habilitado un sendero entre la calle Monte y la plaza, por la zona de la campa, por lo que instamos a estudiar la posibilidad de acondicionar el mismo con material estabilizador del terreno.***
3. ***En la plaza La Esperanza existe una zona de descanso combinada con maceteros en forma de "L" que cierran la misma hacia la calle La esperanza, por lo que sugerimos habilitar un paso desde el interior en la zona de la escuadra.***
4. ***Pedimos la revisión y reparación de vallados en general y también los caso concretos de las entradas desde la N-634 hacia las calles Santander y Heliodoro Fernández, además de la que hay en la rotonda del "puentucu" al final de la calle Santander.***
5. ***Estudiar distintas alternativas para la entrada de los coches fúnebres a la Iglesia, dado la multitud de maniobras que tienen que hacer y el poco espacio existente.***
6. ***Proponemos el vallado completo del parque canino.***
7. ***Instamos a requerir a la Consejería de Educación al arreglo de las canastas de baloncesto en las pistas del IES Valentín Turienzo.***

8. ***En la calle Juan de Herrera, a la altura del Bar Trenti, hay dos contenedores de orgánico que ocupan parte de la calzada, además de supurar líquidos a la misma que, como en todas las zonas del municipio, no son limpiados por la empresa adjudicataria, tal y como recogen los pliegos y el contrato de adjudicación, por lo que rogamos se recolecten esos contenedores y se inste a cumplir a la empresa con todo lo estipulado en el contrato.***
9. ***En la calle Pablo Puente, a la altura de los accesos a garages de la Residencia Paraiso hay una farola fundida por lo que rogamos su reparación, además de recordar ruego para la revisión de farolas en las distintas zonas del municipio.***
10. ***En la zona de las inmediaciones de la plaza de san Ginés y los aparcamientos de la urbanización adyacente existen problemas con las arquetas, imbornales y desagües, por su escaso mantenimiento, la falta de limpieza, y más, teniendo en cuenta que es una zona rodeada por numeroso arbolado, que desprende multitud de restos de hojas y ramajes, por lo que rogamos se haga un mantenimiento periódico y limpieza de la zona que evite perjuicios a los vecinos y usuarios de la misma.***
11. ***Trasladamos petición para coordinar el uso del Polideportivo nº 1 en disciplinas como la Gimnasia Rítmica, al ser el único que, por su altura, permite la realización de los ejercicios específicos de la misma.***

Es de Justicia que pido en Colindres, a 4 de octubre de 2017.